

Este documento tiene el propósito de ser una guía para saber qué hacer en caso de que algún docente, niño o niña tenga un accidente en actividades propias de PAPANOTES.

Lo primero que debes saber es que PAPANOTES tiene un seguro de gastos médicos contratado con la Aseguradora AXA y que ciclo con ciclo es renovado para proteger a sus docentes así como a las niñas y niños que forman parte del colectivo.

Definición de accidente en la escuela

Se considera a toda lesión corporal que sufra la alumna, el alumno o personal docente con ocasión de actividades directa o indirectamente relacionadas con su condición de estudiante o docente, incluidas las deportivas, asambleas, viajes de estudios, de prácticas y similares, siempre que estas actividades hayan sido organizadas por PAPANOTES.

Procedimiento de atención

Los números telefónicos que debes tener a la mano son los siguientes:

Aseguradora AXA: 01 800 911 9999

Hospital Reforma: 951 516 0989, 951 514 6277, 951 516 6090 y 951 516 6100

Para cualquier tipo de accidente y en caso de requerirse, según la gravedad del accidente, se llamará de inmediato a la Aseguradora AXA en donde se pedirá asesoría médica para saber si es necesario llamar a una ambulancia, dirigirse de forma inmediata al Hospital o cualquier otro procedimiento que recomienden.

Niños y niñas

En caso de que alguna niña o niño sufra un accidente se hará el siguiente procedimiento interno:

1. La maestra llamará a la línea médica de atención telefónica de AXA para tener asesoría médica y seguir las indicaciones.
2. Enterar de lo sucedido a la madre o padre de familia o tutor del menor.
3. Enterar a los miembros asociados de PAPANOTES de lo sucedido para su conocimiento.
4. Si la asistencia médica telefónica indica que la atención médica inmediata no se requiere, dicha atención queda bajo la responsabilidad de la madre, padre o tutor/a.
5. En caso de que se requiera asistencia médica para la niña o niño leer detenidamente el PROCEDIMIENTO PARA EL USO DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES-ESCOLAR CUBIERTO POR LA EMPRESA ASEGURADORA AXA el cual se especifica en este mismo documento

Docentes.

Si algún docente sufre un accidente es necesario dar aviso a los miembros asociados y considerar si el accidente es de menor o alto riesgo vital. En caso de que se considere de menor riesgo será evaluado por la misma persona que sufrió el accidente si considera necesario ir o no a la atención médica sobre entendiendo que es su responsabilidad.

Si evidentemente es un caso que requiere la atención médica hay que leer detenidamente el PROCEDIMIENTO PARA EL USO DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES-ESCOLAR CUBIERTO POR LA EMPRESA ASEGURADORA AXA el cual se especifica en este mismo documento.

Procedimiento para usar el seguro de accidentes personales – escolar cubierto por axa.

El personal docente niñas y niños que conforman el colectivo PAPALOTES están cubiertos con un seguro de ACCIDENTES PERSONALES – ESCOLAR durante todo el ciclo septiembre 2018 – agosto 2019 con la empresa AXA. Este seguro cubre cualquier accidente dentro de la escuela, en el transcurso de casa- escuela y escuela-casa siempre y cuando sea la ruta frecuente, y también cubre cualquier accidente que pudiera ocurrir fuera de las instalaciones de PAPALOTES siempre y cuando sea en actividades propias de la escuela y bajo el permiso de los padres.

Procedimiento:

Una vez que la asesoría médica de AXA y la maestra han determinado que se requiere atención médica inmediata o posterior (fuera del horario escolar) se procederá con los siguientes pasos

1. Dar aviso a las siguientes personas:
 - a. Persona que pueda tomar decisiones en caso de aplicación de medicamentos o intervención quirúrgica al accidentado(a)
 - b. Administradora para el seguimiento ante el Seguro y Hospital Sede de atención
 - c. Miembros asociados de PAPALOTES A.C.
2. La maestra Lucía Catalina Ruiz Torres proporcionará un documento donde especifica el nombre del accidentado(a), número de póliza vigente, número de certificado del asegurado(a), relato de los hechos tal cual como sucedieron que provocó el accidente, sello de PAPALOTES y firma de ella como Representante Legal, el documento está en hoja membretada de PAPALOTES.
3. La atención médica se proporciona en el Hospital Reforma, ubicado en Reforma 613, Centro, C.P. 68000 Oaxaca de Juárez, Oaxaca, sin que se te haga ningún cobro por la atención.
4. Cuando hayas llegado al Hospital lo único que tienes que entregar es el formato que te entregó la maestra Lucía Catalina Ruiz Torres y con eso te brindarán la atención médica correspondiente.

Es importante que tomes en cuenta lo siguiente:

- Tendrás acompañamiento del Representante Legal de PAPALOTES AC o de algún docente si al comunicar vía telefónica a la Aseguradora AXA y en base a lo que le digan lo consideran necesario.
- En caso de que el accidentado(a) sea menor de edad y no lo acompañen el padre o madre de familia, debe acudir al Hospital el Representante Legal del niño(a) y tiene que certificar la tutoría con un documento que le identifique como tal, estos pueden ser: Carta del Padre o Madre del menor de edad certificándolo como tal o Documento que avale la Tutoría otorgada por un Juez de lo familiar (éste último en caso de situación legal ameritable)
- Para presentarte en el Hospital debes presentar tu Identificación Oficial Vigente.

La administradora de la escuela estará siempre pendiente del procedimiento y seguimiento de la atención que te brinden.

Atentamente,
PAPALOTES A.C.